

**MEMORIA 2020**

**COMITÉ DE ENTIDADES  
REPRESENTANTES DE PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
DE ANDALUCÍA**



## **INDICE**

- 1. Presentación de la Entidad.**
- 2. Saludo de la Presidencia**
- 3. Reuniones Estatutarias.**
- 4. Relaciones con la Administración Pública Andaluza.**
- 5. Relaciones con otras Entidades.**
- 6. Celebración Día Internacional de la Convención.**
- 7. Celebración Día Europeo de las Personas con Discapacidad.**
- 8. Actividades.**
- 9. Comisiones de Trabajo**
- 10. Programas Desarrollados.**

## ¿QUIÉNES SOMOS?

CERMI Andalucía es la entidad *que* representa en Andalucía a más de 700.000 personas con discapacidad y a sus familias a través de sus 18 entidades miembros. CERMI Andalucía actúa como plataforma o **foro común** de encuentro, debate, defensa, acción y toma de decisiones en favor de los **derechos e intereses** de las personas con discapacidad y sus familias.

Actúa como **portavoz** del sector de la discapacidad de Andalucía ante las **instituciones políticas-sociales** a nivel autonómico y estatal. La actividad de CERMI Andalucía beneficia a las personas con discapacidad a toda la sociedad al promover actividades dirigidas a fomentar la participación social, la igualdad de acceso a los bienes y servicios de la ciudadanía en su conjunto sin excepciones.

**CERMI ANDALUCÍA  
presta especial  
atención a las personas  
gravemente afectadas y  
a las mujeres con  
discapacidad, líneas  
transversales de toda la  
acción de  
representación de la  
entidad**

## MISIÓN

La misión de **CERMI Andalucía** consiste en **articular y vertebrar** el movimiento social de la discapacidad, para, desde la cohesión y la unidad del sector y respetando siempre el **pluralismo**, desarrollar una acción política representativa en defensa de los derechos e intereses de las personas con discapacidad y sus familias.

CERMI Andalucía traslada ante los poderes públicos, los agentes políticos y sociales y la opinión pública, mediante **propuestas constructivas** articuladas y contrastadas técnicamente, las necesidades y demandas del grupo de población de la discapacidad.



## RECONOCIMIENTOS

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- ◆ Ser una organización política representativa
  - Funcionar como entidad independiente
- ◆ Aportar valor añadido al sector
  - Promover la participación de las entidades miembros
- ◆ Actuar como entidad útil
  - Ser portavoz válido de la discapacidad en Andalucía
- ◆ Actuar como imagen de marca social de la discapacidad
  - Ser actor de la discapacidad andaluza en la UE y en el ámbito internacional

La Confederación Andaluza de Asociaciones de Madres y Padres por la Educación Pública (CODAPA) reconoció a CERMI Andalucía en su duodécima edición de sus premios. Con estos galardones, el colectivo de padres y madres reconoce a las personas y entidades que trabajan en favor de la educación y la escuela pública.

Bandera de Andalucía otorgada por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con motivo de la celebración del 28-F en la provincia de Cádiz, en la categoría de Inclusión social.

Premio Doctora. Carmen de Linares

Von Schmitterlow concedido por DOWN Andalucía.

Premios Andalucía Social a las buenas prácticas en la atención a Personas con Discapacidad.

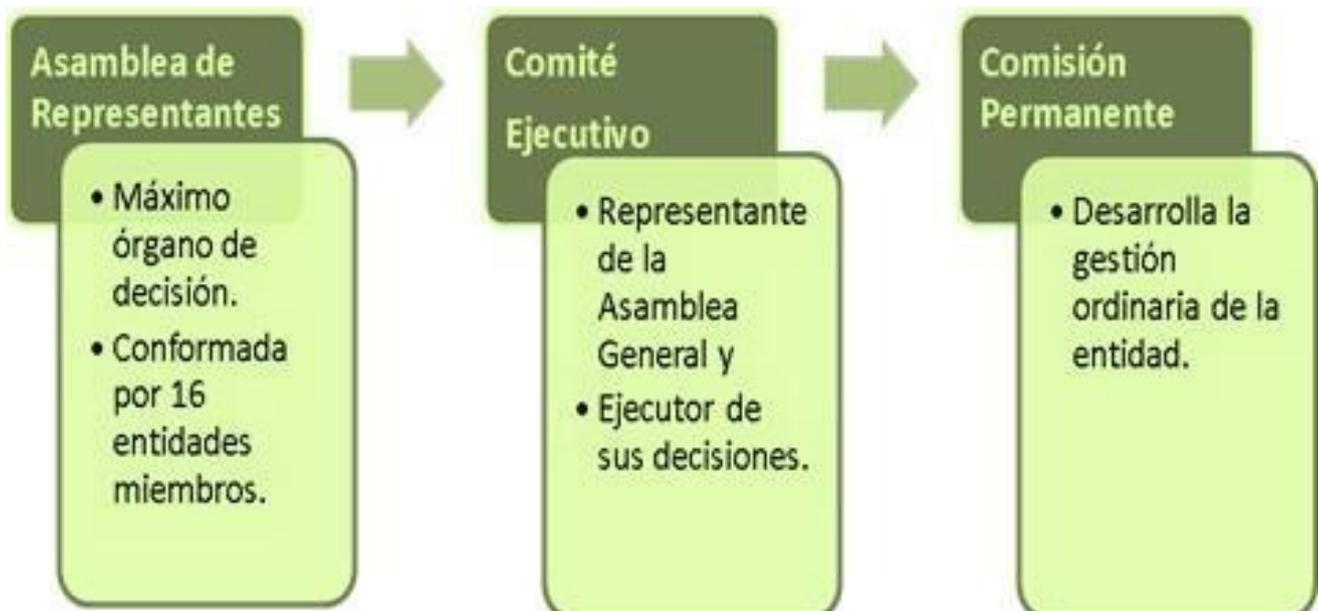
## CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

Desde 2017, con el fin de mejorar sus procesos y la calidad del servicio prestado, la entidad cuenta con la **certificación de calidad avanzada** para su servicio de información y asesoramiento de la **Agencia de Calidad Sociosanitaria de Andalucía**, realizando su proceso de evaluación sobre los 91 estándares del programa de certificación para servicios de información y asesoramiento.

### FINANCIACIÓN

CERMI ANDALUCÍA se financia a través de subvenciones públicas o de entidades privadas y mediante las cuotas de sus socios.

## FUNCIONAMIENTO ORGÁNICO



## **NORMAS REGULADORAS**

**Estatutos**  
**Reglamento de régimen interno.**  
**Reglamento de régimen electoral.**  
**Código Ético**

Para **defender los derechos** de las personas con discapacidad, CERMI Andalucía participa en los siguientes órganos:

**Consejo Andaluz de Servicios Sociales**

**Mesa del Tercer Sector**

**Consejo Andaluz de Personas con Discapacidad**

**Observatorio Andaluz de Violencia de Género**

**CERMI Estatal**

**Consejo del Taxi**

**Consejo Andaluz de Turismo**

**Consejo Asesor de la RTVA**

**Consejo Audiovisual de Andalucía**

## ENTIDADES MIEMBROS

Federación Española de Enfermedades Raras (**FEDER**)

Federación Andaluza de Personas con Daño Cerebral Adquirido (**FANDACE**)

Organización Nacional de Ciegos Españoles de Andalucía (**ONCE**)

Federación Andaluza de Familias de Personas Sordas (**FAPAS**)

Federación Andaluza de Familiares de Personas con Enfermedad Mental (**FEAFES-Andalucía**)

Fundación Pública Andaluza para la Integración Social de Personas con Enfermedad Mental (**FAISEM**)

Confederación Andaluza de Organizaciones en favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (**Plena Inclusión Andalucía**)

Fundación Andaluza Accesibilidad y Personas Sordas (**FAAC**)

Federación **Autismo Andalucía**

Federación Andaluza de Asociaciones de Atención a Personas con Parálisis Cerebral y Afines (**ASPACE-Andalucía**)



Federación Andaluza de Asociaciones de Síndrome de Down (**DOWN-Andalucía**)

Confederación de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Andalucía (**CODISA-PREDIF**)

Confederación Andaluza de Entidades de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (**Andalucía Inclusiva**)

Federación **Asperger Andalucía**

### ENTIDADES VINCULADAS:

Asociación de Militares y Guardias Civiles con Discapacidad (**ACIME**)

Asociación de Centros Especiales de Empleo de Andalucía (**ACECA**)

Asociación de Personas Sordociegas de Andalucía (**ASOCIDE Andalucía**)

Asociación de Epilepsia de Andalucía (**ÁPICE Andalucía**)

## EQUIPO DIRECTIVO

**PRESIDENCIA:** Antonio Hermoso Palomino (CODISA-PREDIF)

**VICEPRESIDENCIA:** Alfonso Rubio del Castillo (Plena Inclusión Andalucía)

**VICEPRESIDENCIA:** Rafaela Chounavelle Bueno (ASPACE Andalucía)

**VICEPRESIDENCIA:** Enrique Rosell Vergara (DOWN Andalucía)

**VICEPRESIDENCIA:** Cristina González Acién (FEAFES Andalucía)

**VICEPRESIDENCIA:** Marta Castillo Díaz (Andalucía Inclusiva)

**SECRETARÍA GENERAL:** Isabel Viruet García (ONCE)

**VICESECRETARÍA GENERAL:** Carmen Moreno Olivera (FEDER)

**SECRETARÍA DE FINANZAS:** Ana M<sup>a</sup> Pérez Vargas (FANDACE)

**VICESECRETARÍA DE FINANZAS:** Mercedes Molina Montes (Autismo Andalucía)

**VOCALÍAS:** Andrés López Pardo (FAISEM)

Enrique Martínez Miras (FAPAS)

## EQUIPO TÉCNICO

**COORDINACIÓN TÉCNICA:** Carmen León Sánchez y Carmen Vélez Mateos

**ASESORÍA TÉCNICA:** Ana Vales Hidalgo

**PRENSA Y COMUNICACIÓN:** David Berlanga Jiménez / José Luis Piedra

## 2. PRESENTACION PRESIDENTA

El año 2020 ha sido el más duro que hemos vivido. La pandemia producida por el Covid 19 ha tenido unas graves consecuencias en nuestro colectivo. Las entidades hemos tenido que luchar por mantener los derechos de las personas con discapacidad que habíamos conseguido años atrás y hemos tenido que digitalizarnos rápidamente para que las personas con discapacidad pudieran continuar recibiendo sus terapias de los centros de día y ocupacionales, la atención temprana, la rehabilitación y la orientación laboral. Hemos improvisado para resolver situaciones graves nunca antes vividas y sin tener respuestas a nuestras preguntas.

Desde el CERMI Andalucía se ha priorizado estar al lado de nuestras entidades miembro poniendo a disposición de ellas todos nuestros recursos. Hemos sido el interlocutor entre la Administración y las entidades, nuestra misión principal era trasladar a la Administración la situación tan grave que estaban viviendo nuestras entidades y presionar para resolverlas a la mayor brevedad posible. A la vez nos hemos enfocado en la sostenibilidad de las organizaciones ya que hemos sufrido recortes importantes y a la vez hemos tenido que afrontar gastos extraordinarios por la pandemia para aplicar medidas de control y prevención del virus.

CERMI Andalucía reconoce la gran labor y actuación que ha realizado el movimiento asociativo, de sus representantes que están en las juntas directivas de las entidades que se han enfrentado a esta pandemia asumiendo todas las responsabilidades; de los profesionales que han trabajado de forma excelente en esta situación de pánico y descontrol; de las personas voluntarias que nos han apoyado y sobre todo de la confianza de las personas con discapacidad en sus entidades.

En esta memoria se reflejan las acciones más relevantes que se han realizado durante este difícil año 2020.

### **3. REUNIONES ESTATUTARIAS**

A lo largo del ejercicio 2020 se desarrollaron las reuniones previstas en los Estatutos con objeto de establecer las líneas de acción fundamentales y prioritarias en la representación y defensa de los derechos de las personas con discapacidad y sus familias en Andalucía. Desde marzo de 2020 las reuniones fueron no presenciales debido a la pandemia.

Es de destacar que en diciembre de 2020 se celebró una asamblea en la que Antonio Hermoso presentó su renuncia como presidente de CERMI Andalucía y se acordó abrir el proceso para afrontar su relevo.

Durante la celebración de una sesión extraordinaria de la Asamblea de Representantes el 20 de enero de 2021 fue elegida por unanimidad como presidenta de CERMI Andalucía, Marta Castillo Díaz, representante de Andalucía Inclusiva, que sustituyó a Antonio Hermoso. En dicha asamblea fue también elegida como nueva vicepresidenta de CERMI Andalucía, Sara Rodríguez, representante de Confederación de Discapacidad Física y Orgánica de Andalucía (CODISA).

### **4. RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ANDALUZA**

CERMI Andalucía mantiene una relación constante con las distintas instancias y organismos de la Administración andaluza, pues ésta posee las competencias de los asuntos que más afectan para su plena inclusión social a las personas con discapacidad y las entidades que las representan. También establece relaciones de colaboración y diálogo con otras instituciones y organizaciones mediante convenios y participación en diferentes foros de diálogo y cooperación.

#### **PARLAMENTO DE ANDALUCIA**

Reunión el 19 de febrero con los representantes del grupo parlamentario Adelante Andalucía para trasladarles las principales reivindicaciones del sector, como la necesidad de asegurar los servicios que prestan las entidades del sector a través de un aumento del coste-plaza y de los concertos, así como el desarrollo de la asistencia personal, la adaptación de los recursos de protección

a las necesidades de las mujeres víctimas de violencia machista con discapacidad o el fin de las esterilizaciones forzosas, entre otros asuntos.

El Parlamento acogió el 11 de febrero el acto de entrega del 'Premio cermi.es 2019' a Mercedes López, primera diputada con discapacidad visual en la Cámara autonómica y que fue con anterioridad directora general de Personas con Discapacidad e Inclusión de la Junta, por su ejemplo en la creciente presencia de las mujeres con discapacidad en la vida política. En acto en el que estuvieron presentes la presidenta del Parlamento andaluz, Marta Bosquet, el vicepresidente de la Junta, Juan Marín, el presidente del CERMI Andalucía, Antonio Hermoso, y la directora ejecutiva del CERMI Estatal, Pilar Villarino.



## **PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

El día 3 de diciembre del 2020 se celebró la primera reunión con el presidente de la Junta de Andalucía donde estuvieron presentes todas las entidades miembros del CERMI. En esta reunión el presidente escuchó atentamente todas las demandas y se comprometió a mantener una reunión periódica con el CERMI Andalucía cada tres meses que, posteriormente, ha cumplido durante 2021 con tres encuentros más.



## **CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN Y JUSTICIA**

CERMI Andalucía participó el 2 de febrero en la reunión para abordar una estrategia de la Junta para un turismo accesible con Ana María García, directora de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, un acto en el que se informó de la ruta de trabajo de la Administración Autonómica que culminará con la elaboración de un plan de turismo accesible e inclusivo.

## **CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**

El 20 de enero se mantuvo un encuentro con el secretario general de Ordenación de la Formación, Francisco Javier Loscertales, para el impulso de un programa de Formación Profesional para el Empleo específico y más accesible para las personas con discapacidad, contando con la participación de CERMI Andalucía y sus entidades miembros



En otra reunión el 22 de enero, encabezada por Antonio Molina, responsable de su Comisión de Empleo de CERMI Andalucía, se abordaron con la directora general de Intermediación y Orientación Laboral del SAE, María José Roldán, los programas de orientación e inserción laboral existentes en la comunidad, que no se ajustan a las necesidades de las personas con discapacidad desempleadas o que desean acceder al mercado laboral, especialmente cuando se trata de personas con discapacidad intelectual. Así, se reclamó la creación de servicios específicos para la orientación e inserción laboral de estas personas.



## CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN



Una delegación de CERMI Andalucía, encabezada por su presidente, Antonio Hermoso, se reunió el 29 de enero con el director general de Personas con Discapacidad e Inclusión de la Junta de Andalucía, Marcial Gómez, para trasladarle las principales necesidades e inquietudes de las organizaciones del sector, entre ellas la necesidad de actualizar la aportación de la Administración para la prestación de servicios que realizan las entidades.

El 2 de febrero la secretaria general de CERMI Andalucía, Isabel Viruet, trasladó a la directora general de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad, Ángel Mora, las necesidades específicas de las mujeres con discapacidad víctimas de violencia y propuso un acuerdo de colaboración para la formación en discapacidad del personal de la Consejería de Igualdad y del IAM con el fin de mejorar la atención a las mujeres del colectivo. Igualmente, mantuvo un encuentro con la directora del IAM, Laura Fernández, para mejorar los recursos de protección que se ofrecen a las víctimas de violencia de género con discapacidad.



Con motivo de la pandemia, CERMI Andalucía formó parte de la Mesa del Diálogo Civil, que se reunía semanalmente para tratar las demandas y necesidades de las personas con discapacidad y sus familias

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTES

Tras largas gestiones, finalmente la Consejería de Educación y Deporte constituyó y convocó la Mesa de trabajo sobre educación y discapacidad y se contó además con la participación de CERMI Andalucía en otras 8 mesas provinciales de educación.

Así lo anunció la secretaria general de Educación y Formación Profesional, Olaia Abadía, en una reunión telemática mantenida con la comisión de educación de CERMI Andalucía en la que, además, participó el director general de la Agencia Pública Andaluza de Educación, Manuel Cortés, y el director general de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, Daniel Bermúdez.

El Director general de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por otro lado, insistió en que los centros educativos no deben dudar en solicitar a esa Consejería cuantos recursos y medios de apoyo consideren necesarios para atender adecuadamente al alumnado con discapacidad, apuntando, por ejemplo, a las mamparas de protección para solventar las limitaciones de las mascarillas con el alumnado y profesorado sordo.

El presidente de CERMI Andalucía, Antonio Hermoso, planteó, entre otros puntos, las carencias en materia de accesibilidad y la exclusión educativa que nuestro colectivo ha sufrido durante el curso pasado que no pueden volver a ocurrir, sea cual sea el escenario educativo en que nos ponga el COVID19.

También la falta de unas instrucciones que contemplen de forma específica al alumnado con discapacidad, teniendo en cuenta su diversidad, tanto para los centros públicos como, también para los centros de educación especial concertados con nuestras entidades, y en los tres escenarios posibles (presencial, semipresencial o telemático) y que se establezca como una prioridad la máxima participación posible del alumnado de modalidad C con sus grupos de referencia.



Asimismo, se reclamó el aumento de la dotación de recursos y de personal, tanto para los centros de educación especial de titularidad privada-concertada, como para reforzar la atención educativa que se ofrece a través de profesionales especialistas en pedagogía terapéutica (PT), maestros de audición y lenguaje (AL), personal técnico de integración social (PTIS) cuyas ratios son excesivas y no pueden atender adecuadamente a todo su alumnado, menos aún en esta situación; y medidas de protección alternativas a la mascarilla, y seguras, para el alumnado y el profesorado sordo, como pueden ser las mamparas.

Desde la comisión de educación de CERMI Andalucía se ha insistido en que resulta clave priorizar la presencialidad del alumnado con discapacidad y la coordinación entre profesorado, profesionales educativos de apoyo, familias y alumnado, por lo que esperan que las Mesas de trabajo constituyan la vía para afrontar y superar las dificultades y mejorar la calidad de la educación de nuestro colectivo.

## 5. RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES

CERMI Andalucía participó el 13 de febrero en las jornadas 'Diseñando ciudades y pueblos para todas las personas: recursos turísticos accesibles', con la participación del presidente, Antonio Hermoso, y la vicepresidenta, Marta Castillo, que pusieron de relieve la necesidad de una accesibilidad universal en las ciudades y que no sea algo optativo ni dependa de la voluntad de un alcalde o concejal.



Se firmó un convenio de colaboración con la Universidad de Cádiz (UCA) con el objetivo de fortalecer la atención y promoción de las personas con discapacidad en el ámbito de la citada Universidad. Ambas partes manifiestan

así su compromiso con los derechos de las personas con discapacidad desde una perspectiva de género.

## CERMI ESTATAL

La irrupción de la pandemia del coronavirus llevó al CERMI Estatal a mantener en marzo una reunión telemática con los CERMIS Autonómicos para abordar la estrategia conjunta ante la crisis sanitaria, con el fin de contribuir a brindar una protección reforzada a las personas con discapacidad y sus familias en unos momentos críticos y difíciles.

# 6. Celebración Día Nacional de la Convención Internacional de las Personas con Discapacidad



El Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Andalucía (CERMI Andalucía) conmemoró el Día Nacional de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Lo hizo a través de un acto desarrollado vía telemática que contó con la intervención de Antonio Hermoso e Isabel Viruet, presidente y secretaria general respectivamente de

CERMI Andalucía; de Jesús Martín Blanco, delegado de CERMI Estatal para los Derechos Humanos, y de representantes de la Comisión sobre Discapacidad en Andalucía pertenecientes a las cinco fuerzas políticas de la Cámara autonómica: la diputada Pilar Pinto, presidenta de la Comisión, que fue la encargada de abrir y cerrar el evento; Ana Gil, portavoz de Vox en la Comisión sobre Discapacidad; la portavoz de Adelante Andalucía, Vanesa García; la portavoz de Ciudadanos en este órgano, Mercedes López; Rafael Caracuel, portavoz del Grupo Popular y Juan José Martín, portavoz del Grupo Socialista.

A petición del movimiento CERMI, el Gobierno de España declaró en febrero de 2019 el 3 de mayo como Día Nacional de la Convención Internacional sobre Discapacidad por ser la fecha en la que entró en vigor este tratado en 2008. El objetivo de esta jornada es contribuir al conocimiento, la difusión y la toma de conciencia acerca de esta Convención, de sus principios, valores y mandatos, extendiendo la cultura y la práctica de los derechos humanos en la esfera de las personas con discapacidad. Este año, ante el Estado de Alarma, CERMI Andalucía ha realizado la conmemoración mediante videoconferencia.

Tras la intervención de los representantes políticos, Antonio Hermoso, presidente de CERMI Andalucía, ha leído el manifiesto elaborado por el movimiento CERMI para Día Nacional de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad junto a cuatro mujeres con discapacidad de organizaciones miembros de CERMI Andalucía: Rosario Ruiz (Plena Inclusión Andalucía), Teresa Caballero (DOWN Andalucía), Inmaculada Gutiérrez (ONCE) y Samira Israfilova (Fundación Andaluza de Accesibilidad y Personas Sordas).

Con el manifiesto, leído ante los diputados y diputadas, CERMI Andalucía exige garantizar plenamente "el derecho humano a la salud" de todas las personas con discapacidad, "sin discriminaciones ni excepciones y con enfoque de género", una reivindicación con especial significado ante la crisis desatada por la pandemia del coronavirus.

El texto reclama también avanzar hacia un espacio socio-sanitario común inclusivo; mantener los servicios de detección y diagnóstico precoz de la discapacidad; tratar de que se mitiguen en lo posible los efectos del confinamiento en determinadas personas con discapacidad, y que la UE dé una respuesta que "encabece" la lucha contra esta crisis.

## **7. Celebración Día Europeo e Internacional de las Personas con Discapacidad.**

El día 4 de diciembre, de manera virtual, desde CERMI Andalucía se celebró el Día Europeo Internacional de la Personas con Discapacidad. La bienvenida corrió a cargo de D<sup>a</sup> Isabel Viruet, Secretaria General del CERMI Andalucía, quien dio la palabra a representantes de la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Andalucía: Pilar Pintor, Presidenta de la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Andalucía, María José Piñero, Secretaria de la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Andalucía, Jesús Fernández Martín, Portavoz de la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Andalucía, Julio Díaz Robledo, Vocal de la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Andalucía, Rafael Caracuel, Portavoz de la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Andalucía y Juan José Martín portavoz de la Comisión de Discapacidad del Parlamento de Andalucía.

Posteriormente se procedió a la lectura del Manifiesto por Antonio Hermoso, presidente de CERMI-Andalucía, Rafaela Chounavelle Presidenta de Aspace-Andalucía, Marta Castillo (Vicepresidenta de Andalucía Inclusiva) y cuatro Personas con Discapacidad (Susana María Figueroa Ferreira, Plena Inclusión; Alejandro Sánchez Chanivel (Fundación Accesibilidad y Personas Sordas) Faustino Jiménez(FEDER) Antonio Pedrote (FEAFES-Andalucía)

Finalmente intervino cerrando el acto D Marcial Gómez Balsera, Director General de Personas con Discapacidad.

## **8. ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO**

### **LA PANDEMIA DE COVID 19.**

Sin duda, la pandemia fue en 2020 la protagonista de las actuaciones de la entidad. Una de las principales actividades de la entidad fue concienciar a la Administración Andaluza, ya que las personas con discapacidad son un colectivo muy heterogéneo con necesidades muy diversas y que requerían actuaciones específicas, distintas a la de la población en general ante la crisis sanitaria. La invisibilidad de este grupo se acrecienta en situaciones de crisis, donde las necesidades de la población en general son la principal preocupación de los distintos gobiernos. Era en esos momentos donde la atención a los grupos más desfavorecidos, entre ellos las personas con discapacidad, era más urgente y necesaria, ya que cuando mejore la situación la pérdida en la prestación de recursos de todo tipo que requieren estas personas será irreversible.

La Administración andaluza no presta prácticamente, de manera

directa, servicios públicos a las personas con discapacidad. Los servicios son prestados por entidades del movimiento asociativo de personas con discapacidad (pertenecientes a CERMI Andalucía) mediante convenio o programas subvencionados por diferentes líneas de ayudas; transporte adaptado, apoyo educativo y actividades extraescolares, monitores educativos, actividades de ocio y tiempo libre, deportivas, servicios de comunicación adaptada, centros de educación especial, centros residenciales, centros de día, centros de día con terapia ocupacional, centros de atención infantil temprana, centros sociales de salud mental, programas de acompañamiento y de respiro familiar, servicios de información y asesoramiento, servicios de orientación laboral y apoyo al empleo, de promoción de la autonomía personal, de vida independiente.

Por ello era esencial que contaran con nuestras entidades en la gestión de la pandemia. Para hacer frente a esta pandemia era necesario adoptar medidas orientadas a proteger la salud y seguridad de la ciudadanía, contener la progresión de la enfermedad y reforzar el sistema de salud pública y de servicios sociales. Se demandó tanto del Gobierno de España como del autonómico que no dejaran de lado el sistema de servicios sociales de financiación extraordinaria. Las entidades del sector incrementaron en más de un 30% sus gastos para poder cumplir con las exigencias sanitarias que le planteaban.

Entendíamos que la prioridad para la Junta de Andalucía en esos momentos en materia social fueran las familias y que por ello que su estrategia de atención se basara en cuatro importantes instrumentos: la Renta Mínima de Inserción Social, el refuerzo de los Servicios Sociales Comunitarios, los proyectos de garantía alimentaria y las Ayudas Económicas Familiares. Sin duda, muchas personas con discapacidad y sus familias se beneficiarán de estos instrumentos, pero se requería además financiación al margen de la ley de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.

## Abordaje de los principales problemas

### a) De financiación.

Se demandó al Gobierno de Andalucía que desde que empezó la crisis sanitaria no hubiese llevado a cabo, prácticamente, ninguna medida económica extraordinaria específica para la atención de este colectivo fuera del presupuesto ordinario. Finalmente, la Consejera de Igualdad informó en el Parlamento que se estaba colaborando con el CERMI para hacer unos pagos de ayudas extraordinarias por gastos sobrevenidos, que finalmente y en un

primer momento no cubrieron las expectativas de las entidades.

Se reclamó, asimismo, que la financiación, mediante convocatoria de ayudas que la Junta de Andalucía destina a las personas con discapacidad y a sus entidades representativas en 2020, hubiese tenido un decremento del 9% autonómico y de un 19,53% en los capítulos provinciales.

### **b) Atención residencial.**

La ayuda extraordinaria con la que contaron en un principio las entidades fueron el apoyo de las enfermeras de enlace de la Consejería de Salud, las visitas de profesionales sanitarios, instrucciones para la sectorización de los espacios y medidas de prevención y dotación muy escasa e intermitente de EPIS, así como la iniciativa de la Consejería de Igualdad de la reserva de plaza para aquellas personas que prefirieran pasar la crisis con sus familias.

Es destacable también las dificultades para la búsqueda y sustitución de profesionales y la escasa coordinación con el SAE para ello.

Los gastos extraordinarios a los que se enfrentaron las entidades fueron:

CATEGORÍA	CONCEPTOS
Gasto sanitario	General, Epis, Tests,...
Gastos de limpieza y desinfección	General
Adaptación de espacios-centros de trabajo	Gastos Corrientes
Adaptación de espacios-centros de trabajo	Inversiones obras, mobiliario,...
Gastos de personal	Baixas, nuevas contrataciones...

### **c) Centros de día y centros de día con terapia ocupacional.**

La situación de los centros de día y centros de día con terapia ocupacional no fue mejor. Tras la aprobación del estado de alarma se cerraron los centros de día, pero no se suspendió el servicio, ya que se continuó atendiendo a las personas usuarias telemáticamente o presencialmente cuando fue necesario.

La Administración andaluza decidió unilateralmente que las personas usuarias no copagaran a los centros su aportación mensual, por lo que sus ingresos pasaron a ser como mínimo del 80% del precio de la plaza correspondiente al mes anterior a la suspensión de la actividad presencial en los centros y se concreta el periodo de vigencia de la medida.

Como no podría ser de otra forma, celebramos la medida de exención del copago, ya que el gasto para las familias con miembros con discapacidad se incrementó sensiblemente en este período, pero se exigió una mayor financiación de los centros, obligados a mantener su plantilla y a ofrecer servicios a las personas usuarias reduciéndoles el 20% de su financiación.

#### **d) De coordinación**

Por otro lado, es necesario comentar que muchos de los problemas existentes tuvieron su origen en la falta de participación y coordinación, entre la Administración andaluza y el movimiento asociativo representado por CERMI Andalucía y entre las propias Consejerías.

Así se publicaron instrucciones desde la Consejería de Educación y Deportes para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales en el periodo de confinamiento sin tener en cuenta la opinión y las necesidades de las familias y se inició el nuevo curso escolar sin tenernos en cuenta nuevamente.

La coordinación entre la Consejería de Salud y la Consejería de Igualdad respecto a las instrucciones para los centros de día, centros residenciales y centros sociales fue prácticamente imposible de conseguir. El resultado fue la dificultad en implementar adecuadamente las medidas para frenar la propagación de la pandemia en los centros de atención a personas con discapacidad.

#### **e) Salud, educación y mujeres con discapacidad**

##### **SALUD**

También trasladamos la preocupación por la atención sanitaria que reciban las personas con discapacidad en los hospitales de Andalucía en relación al cribado de pacientes y la atención médica y de cuidados que reciban.

En relación al tratamiento de diálisis, en el traslado en ambulancia de los pacientes con enfermedad renal hacia sus centros de diálisis se estaba superando el número de pacientes por viaje recomendado mientras estuvo vigente el anterior estado de alarma, situado en tres pacientes.

##### **EMPLEO**

Se consiguió asegurar la convocatoria de los Centros Especiales de Empleo y se denunció que se publicaran planes de empleo que fomentan la contratación por parte de los Ayuntamientos andaluces, pero sin que contemplasen una adecuada reserva de plazas para personas con discapacidad.

## **EDUCACIÓN**

En relación con la Educación, CERMI Andalucía lamentó la enorme exclusión sufrida por el alumnado con necesidades educativas especiales durante el curso 2019- 2020, especialmente tras la declaración de la pandemia, así como la falta de interlocución y coordinación por parte de la Consejería de Educación y Deporte con respecto a CERMI Andalucía durante el pasado curso y también para la preparación para el actual año lectivo, aunque este aspecto comienza a resarcirse recientemente.

En este ámbito, CERMI Andalucía instó al presidente del Gobierno andaluz a garantizar los recursos humanos, materiales, digitales y de infraestructuras necesarios para asegurar la igualdad de oportunidades en educación para el alumnado con estas necesidades educativas especiales y a servirse de CERMI Andalucía y sus entidades miembros en el diseño, desarrollo y evaluación de la formación docente, la legislación educativa, la atención a la diversidad, la estrategia de educación inclusiva y el proceso de transformación para llegar a la verdadera inclusión, un cuestión clave en materia educativa.

Sin una dotación presupuestaria ajustada a las necesidades reales, todo ello queda en una simple declaración de intenciones.

## **MUJERES**

Las mujeres con discapacidad fueron uno de los colectivos más afectados por la pandemia. Su situación previa de precariedad, unida al mayor aislamiento y la falta de medidas reales de conciliación supuso una suma que propiciaba la exclusión y la falta de oportunidades.

Aún no se ha publicado el Plan de acción integral para las mujeres con discapacidad, que debía estar vigente en cumplimiento del artículo 12 de la ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía. Este plan deberá contar con la participación protagonista de CERMI Andalucía junto a sus entidades miembros, tanto en la elaboración como en el resto de fases de ejecución, seguimiento y evaluación y enfocarse muy especialmente en las consecuencias que la pandemia está teniendo sobre este colectivo.

Se exigió una dotación presupuestaria firme, transparente y acorde a las necesidades y problemáticas generadas y agravadas por la pandemia y que están sufriendo las mujeres con discapacidad.

### **4. OTRAS AREAS DE TRABAJO ANTE LA SITUACION DE PANDEMIA**

- La demanda de bajada de Precios de los EPIS, en especial de mascarillas y guantes.
- La provisión adecuada de estos equipos para los centros de

atención sociosanitaria.

- La activación de un Plan de emergencia para resolver los expedientes de reconocimientos y prestación de las ayudas y servicios para las personas en situación de dependencia y así disminuir el número de las listas de esperas existentes. Valorar la posibilidad de flexibilizar el otorgamiento de prestaciones, acordando en el PIA la prestación del servicio del asistente personal o la prestación vinculada al servicio.
- Activar protocolos específicos para atender en los hospitales, farmacias y otros centros la violencia contra las mujeres y niñas con discapacidad.
- Activar un protocolo de actuaciones en coordinación con los centros de salud y enfermería y los enfermeros de enlace/gestores de casos para la toma de decisiones sobre la resolución de los casos de covid 19, contactos estrechos, cierre parcial o total de los centros sociales de salud mental mientras dure la pandemia.
- Participar en las aportaciones que desde la Consejería de Hacienda y las diferentes Consejerías se hagan al proyecto de Plan de Recuperación y Resiliencia del Gobierno central, y para las que éste ha perdido aportaciones a las CCAA.
- Inclusión de medidas específicas de incentivos económicos para el sector de centros residenciales y centros de día y centros de día con terapia ocupacional, gestionados por el movimiento asociativo de personas con discapacidad, así como de otros servicios prestados por las entidades asociativas
- Del presupuesto que ha recibido y/o está pendiente de recibir Andalucía del Estado del Fondo COVID-19 para cubrir gastos sanitarios, de los tramos 1 y 2, dedicar una partida extraordinaria para los gastos sanitarios extras de los centros y entidades asociativas durante 2020.
- Del presupuesto que ha recibido y/o está pendiente de recibir Andalucía del Estado del Fondo COVID-19 para cubrir gastos educativos, tramo 3, dedicar una partida extraordinaria para los gastos sanitarios y educativos extras del alumnado con necesidades educativas especiales.
- Del presupuesto que ha recibido y/o está pendiente de recibir Andalucía del Estado del Fondo COVID-19 para cubrir gastos de empleo del tramo 4, dedicar una partida extraordinaria para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y los centros especiales de empleo.

De los Fondos extraordinarios de emergencias, financiados con recursos propios de la Comunidad Autónoma, se incorporaron créditos para la atención de las personas con discapacidad en función de su ratio poblacional y sus necesidades esenciales.

El reconocimiento para las asociaciones de personas con enfermedad mental, de realizar actividades esenciales en la pandemia. infancia atendida en los

CAIT. La Consejería de Salud actuó con rapidez para garantizar la atención, aunque con recursos mínimos y sin adaptaciones necesarias en muchos casos como en el de los niños y niñas con sorderas.

## 9. COMISIONES DE TRABAJO

Las comisiones de trabajo que funcionaron durante el ejercicio 2020 fueron las relacionadas con la pandemia.

- a) Centros residenciales y de día.
- b) Comisión de Empleo.
- c) Servicio sociales y salud.
- d) Comisión de mujeres.
- e) Comisión de Salud.
- f) Comisión de Educación.

## 10. PROGRAMAS DESARROLLADOS

La pandemia obligó a un replanteamiento de los programas financiados por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación que venían ejecutándose en el 2020, lo que implicó adaptar las actividades previstas a formatos online y digitales, si bien los objetivos siguieron siendo los mismos. Así, se llevaron a cabo los programas de:

- Escuela de igualdad de CERMI Andalucía. Ofreciendo cursos para profesionales y futuras/os profesionales del tercer sector, servicios sociales y educación. En uno de ellos se contó con la Universidad de Cádiz y se dirigió a su comunidad universitaria.
- Hacia la inclusión social de las mujeres con discapacidad. En el contexto de este programa se desarrollaron talleres de empoderamiento y creación de redes, cursos formativos y talleres de sensibilización y nuestra ya consolidada jornada anual que fue online y abordó los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres con discapacidad.
- Nuestro espacio, nuestras voces. Centrado en la comunicación y difusión de nuestras principales demandas y con el objetivo de garantizar nuestra voz frente a la actualidad, el programa se centró en el seguimiento del COVID19 y cómo afectaba a nuestro colectivo, denunciando situaciones de discriminación, así como informando al colectivo día a día.
- Información y asesoramiento a personas con discapacidad. Este servicio continuó desarrollándose de forma online y telefónicamente.

Cada uno de estos programas cuenta con su propia memoria, debidamente presentada.